

64564 OK

Guayaquil, 8 de enero de 2019

Señor
Andrew Wright Ferri ✓
Presente

27001-F-92

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARCIONELLI S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTE ✓ de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, a Usted, como Presidente, le corresponde ejercer la administración de la compañía y su representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

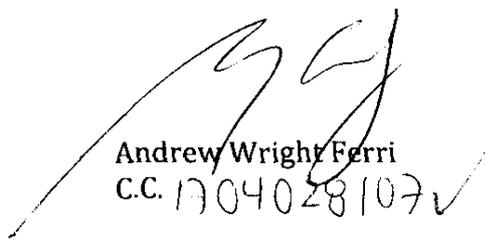
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de noviembre de 1992 e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 28 de diciembre de 1992. La Compañía aumento su capital y reformó sus estatutos mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 10 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de diciembre de 2002.

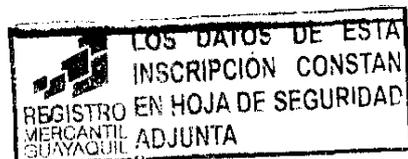
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente


Ana María Terán Merello
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Guayaquil, hoy 8 de marzo de 2019, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía MARCIONELLI S.A. ✓


Andrew Wright Ferri
C.C. 1704028107 ✓



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.822
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MARCIONELLI S.A.**, a favor de **ANDREW WRIGHT FERRI**, de fojas **16.405 a 16.408**, Registro de Nombramientos número **4.682**.

ORDEN: 16822



Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de abril de 2019

REVISADO POR: }

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0575857